



PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA

Coordinación de Comunicación Social
y Relaciones Públicas

Comunicado de prensa
CCSRP/029/2017

DORA ILIANA GARCÍA ANGULO ES NOMBRADA CONSEJERA DE LA JUDICATURA

Mexicali, B.C.- Toma posesión como Consejera de la Judicatura la Lic. Dora Iliana García Angulo, quien fue nombrada por el Gobernador del Estado, Francisco Vega de Lamadrid, en sustitución del Lic. Gerardo Brizuela Gaytán.

En apego al artículo 64 de la Constitución del Estado de Baja California, el Consejo de la Judicatura se integrará por: el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, quien lo preside; dos magistrados del Tribunal (ambos designados por los integrantes del pleno); un juez designado también por mayoría de los integrantes del pleno del tribunal; dos consejeros designados por el Congreso del Estado y un Consejero designado por el Gobernador del Estado, en este caso la Lic. Dora Iliana García Angulo.

La ahora consejera, destaca por su participación como agente del ministerio público en la Agencia del Ministerio Público especializada en Delitos de Robo y Seguridad Social; en la Dirección de Averiguaciones Previas de la Subprocuraduría de zona con sede en Mexicali; adscrita al Juzgado Cuarto de lo Penal; fue Directora de Averiguaciones Previas "A", de la Subprocuraduría de Zona con sede en Mexicali; fue Coordinadora del Grupo de Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal por la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Durante los últimos años colaboró como Secretaria de Estudio y Cuenta, adscrita a la Cuarta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California y como Secretaria Particular de la Procuradora General de Justicia del Estado de Baja California.

Luego de la toma de posesión oficial, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Magistrado Jorge Armando Vásquez, le dio la bienvenida al seno del consejo y el reiteró su compromiso institucional por trabajar de manera coordinada en la administración del Poder Judicial de Baja California.

Cabe destacar que el Consejo de la Judicatura, tiene entre sus atribuciones principales la vigilancia, administración, supervisión y disciplina del Poder Judicial del Estado.

El cargo para el que fue nombrada la Lic. Dora Iliana García Angulo, tiene una duración de cuatro años, por lo que su periodo fenece en 2021.



PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA

Coordinación de Comunicación Social
y Relaciones Públicas

Comunicado de prensa
CCSRP/029/2017

